



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 007-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022.**

A las 09:00 del jueves 10 de febrero de 2022, se instala la sesión extraordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ph.D Guillermo Terán Acosta, Decano; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; MSc. James Taramuel Villacreces y MSc. Magdalena Rhea, Vocales Principales Docentes; Sr. Marlon Erazo, Vocal Alternativo Estudiantil; Lic. Tania Carolina Ortiz, Vocal Principal por los Empleados y Trabajadores; MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado; MSc. Jittomy Díaz, Presidenta de la Asociación de Profesores; Lic. Lady Romo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Srta. Jennifer Sigcha, Representante Principal al H. Consejo Universitario; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo, Educación Inicial Presencial; Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Comercio y Administración; Ph.D Pablo Romo, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; MSc. Jorge Valverde, Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de la Informática; Ph.D Ana Lucía Arias, Pedagogía de las Matemáticas y Física; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de la Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía y Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe-Plurilingüe; Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Mecatrónica; y, MSc. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

El señor Decano, solicita que se constate el quórum reglamentario.

El señor Secretario Abogado, informa que sí existe el quórum reglamentario y pide que se dé lectura al oficio presentado por la Representante Estudiantil.

Se da lectura a los siguientes oficios:

- Of. Virtual No. 0499-D de 10 de febrero de 2022, suscrito por la Ph.D Guillermo Terán, Decano, mediante el cual remite la Comunicación de 10 de los indicados mes y año, firmada por la Srta. Doménica Victoria Morales, Representante Principal Estudiantil al Consejo Directivo.
- Comunicación de 10 de febrero de 2022, suscrita por la Srta. Doménica Victoria Morales, Representante Principal Estudiantil al Consejo Directivo, quien solicita que se permita asistir al señor Marlon Erazo, Representante Alternativo Estudiantil, a la sesión extraordinaria del jueves 10 de febrero del 2022, por cuanto tiene que acompañar a su madre a una cita médica en SOLCA.

El señor Decano solicita que se dé lectura a la convocatoria.

El señor Secretario Abogado da lectura a la convocatoria y al único punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe Anual de Actividades de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, período enero-diciembre de 2021.

**RESUMEN DE LA SESIÓN**

**ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2021.**

Se da lectura al Oficio Virtual No. 0497-D de 9 de febrero de 2022, suscrito por el Ph.D Guillermo Terán, Decano, que en la parte principal textualmente dice: “Me permito adjuntar



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 007-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022.**

para conocimiento y aprobación el “Informe Anual de Actividades de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación del período enero-diciembre 2021, al cual se anexa los formatos dispuestos desde Rectorado, mediante Oficio No. R-074-2022; y los informes individuales de las Carreras de la Facultad”.

El señor Decano indica que de acuerdo con lo que se quedó en la sesión anterior, se incluyeron algunas sugerencias en el Informe de Actividades y lo presenta para el análisis y aprobación.

La Ph.D Ana Lucía Arias, presenta algunas sugerencias luego de la revisión del documento:

- Página 7, numeral 3.2. con respecto a la tabla de docentes contratados, no cuadra los números de renovaciones de los contratos de los períodos 2021-2021 y 2021-2022, que se revise.  
El señor Decano indica que va a revisar con la Lic. Alicia Quizhpe, que es quien remitió esa tabla.
- Que se aclare que los incrementos de tiempo de dedicación se dieron a los docentes de contrato, no a los docentes titulares, que se aclare en el texto.

El MSc. Gabriel Carrillo, expresa que sería conveniente que se explique en la parte de abajo del cuadro el tema de las renovaciones, de 68 en el 21-21 a 78 en el 21-22, que se debe a los 10 contratos nuevos.

El MSc. Alejandro Bayas, sugiere que se revise carrera por carrera para verificar que esté toda la información.

La Lic. Lady Romo, expresa:

- Que en la página 6 en el cuadro de oferta académica, se incluya que son carreras de las modalidades presencial y semipresencial.
- Página 26 se corrija el apellido de la MSc. Fabiola Montenegro.
- Al igual que la información de los docentes, se haga constar un cuadro con la información del personal administrativo y de servicios, con el detalle de nombramientos definitivos, nombramientos provisionales, contratos, para saber cómo está distribuido el personal.
- Hay que evidenciar el tema de las jubilaciones para saber cuáles son las necesidades de la Facultad.

La Ph.D Ana Lucía Arias, señala que en la página 9 consta un gráfico de los docentes por carreras y la información que consta en el mismo se duplica con la explicación que consta a continuación del cuadro, y, solicita que se revise las faltas ortográficas y la sintaxis de todo el documento.

El señor Decano, indica que se va a revisar y si es necesario se eliminará la explicación que consta en letras, para que no se duplique.

El MSc. Francisco Rojas, señala:

- Página 13, tabla 8 sobre estudiantes graduados por modalidades, que se aclare las carreras que son de la modalidad semipresencial.
- En la parte de anexos, página 52 en el Programa de Educación Semipresencial, Gestión Académica, eliminar el último párrafo sobre el webinar de apoyo interinstitucional entre universidades, está duplicada la información con el párrafo cuarto.
- Las observaciones realizadas por la Dra. Anita Arias, son correctas.

La Ph.D Ana Lucía Arias, solicita que en la página 49 en la parte de la Carrera de Matemáticas, se incluya los enlaces que constan en el informe de la Carrera, para que puedan acceder a la información que se menciona.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 007-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022.**

El señor Decano, aclara que además del informe general se remite también los informes de cada carrera, en donde consta toda la información.

La Ph.D Ana Lucía Arias, solicita que se haga constar una aclaración indicando en donde se encuentra esa información.

El MSc. Gabriel Carrillo, señala que es conveniente revisar las faltas ortográficas y la sintáxis.

El MSc. Alejandro Bayas, indica que en la parte de los anexos página 47 en la Carrera de Química y Biología, no constan la información sobre los webinar que se realizaron.

El señor Decano, revisa el informe enviado de la Carrera de Química y no consta esa información, por lo que solicita al MSc. Alejandro Bayas que haga un alcance con la información de los webinar para incluir en el informe final.

El señor Decano, señala que se va a incluir la información del personal administrativo y de servicios.

La MSc. Magdalena Rhea, manifiesta:

- Es muy cierto lo que ha manifestado la Dra. Anita Arias y el MSc. Gabriel Carrillo, el tema de la sintáxis, los signos de puntuación, las tildes son muy importantes para comprender el texto.
- Es la tercera reunión para la revisión del informe, sería conveniente que se acojan los cambios sugeridos y que se dé el trámite que corresponde.
- Que se haga una revisión exhaustiva de todo el informe previo al envío, porque estos documentos a futuro son los que sirven para las planificaciones.
- Si existiera alguna otra observación que se le haga llegar al señor Decano.

El señor Decano, señala que acogiendo los cambios que se han indicado, se va a revisar todo el documento e incluir las sugerencias.

El MSc. James Taramuel, indica que en efecto es la tercera reunión y sería conveniente que se acojan los cambios, se hagan los ajustes y se aprobaría el documento para remitirlo al señor Rector.

La MSc. Magdalena Rhea, está de acuerdo que se apruebe el documento con los cambios sugeridos.

El señor Marlon Erazo, está de acuerdo que se apruebe el informe con los cambios.

El señor Decano, expresa que se van a acoger las sugerencias y quedaría aprobado el informe para remitirlo al señor Rector.

**RESOLUCIONES:**

1. Acoger las sugerencias y observaciones que se han hecho por parte de los miembros de Consejo Directivo al Informe Anual de Actividades de la Facultad, período enero-diciembre 2021, las mismas que deberán incluirse en dicho informe, previo el envío al señor Rector de la Universidad.
2. Aprobar el Informe Anual de Actividades de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación del período enero-diciembre de 2021.
3. Remitir al Ph.D Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, el Informe Anual de Actividades de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación del período enero-diciembre de 2021; los anexos que constan en los formatos dispuestos desde el Rectorado mediante Oficio No. R-074-2022; y los informes individuales de las Carreras de esta Unidad Académica.
4. Remitir la presente resolución al Decanato de la Facultad, a fin de que se sirvan enviarla al señor Rector de la Universidad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Secretaría General

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tel/Fax: (593) 2506658 – Telf: (593) 252404

QUITO-ECUADOR

Teléfono: 2524045

**ACTA No. 007-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022.**

Se termina la sesión a las 10:00.

Quito, 10 de febrero de 2022

Ph.D Guillermo Terán Acosta  
DECANO

Dr. Freddy Zumárraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 10-2-2022

he: 14:30